



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales

Asunción, 09 de Diciembre de 2015

DICTAMEN N° 19.12015/2016
EXPEDIENTE N°: S-PE- 15- 1228
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales os aconseja la aprobación del **"ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL REINO DE ESPAÑA SOBRE TRANSPORTE AÉREO"**, remitido por Mensaje N° 335 del Poder Ejecutivo - Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 02 de Noviembre de 2015.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Víctor Bogado
 Presidente

Miguel López Perito
 Relator

Pedro Arturo Santa Cruz
 Vicepresidente

M i e m b r o s :

Luján G. Samaniego

Luis Alberto Castiglioni

Carlos Filizzola

Blanca Fonseca Legal

Blanca Ovelar



José Manuel Bobeda

Miguel Abdón Saguier

Oscar Salomón

Roberto Ramón Acevedo





CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales
.....*

PROYECTO DE LEY

**QUE APRUEBA EL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL REINO DE ESPAÑA
SOBRE TRANSPORTE AÉREO**

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Art. 1º. Apruébese, el "ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL REINO DE ESPAÑA SOBRE TRANSPORTE AÉREO", firmado en la ciudad de Madrid, el 9 de junio de 2015 y cuyo texto es como sigue:.....

Art. 2º. De Forma.

1
1